



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° 14161 /2016

ARICA, 24 DE AGOSTO DEL 2016.-

**VISTOS:**

- a) **Memorándum N° 629**, de fecha 10 de Agosto del 2016, de la Dirección Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que solicita disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "MANTENCION SEMESTRAL A 01 MOTO ACUATICA, 02 CUADRIMOTOS Y UN VEHICULO TIPO BOOGY-COMMANDER"
- b) **Registro de Correspondencia Interna N° 15638**, de fecha 11 de Agosto del 2016, de la Administración Municipal.
- c) **Memorándum N° 942**, de fecha 19 de Agosto del 2016, de la Secretaría Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- d) **Registro de Correspondencia Interna N° 16157**, de fecha 19 de Junio del 2016, de la Administración Municipal.
- e) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

**DECRETO:**

**AUTORIZASE** el Programa denominado "MANTENCION SEMESTRAL A 01 MOTO ACUATICA, 02 CUADRIMOTOS Y UN VEHICULO TIPO BOOGY-COMMANDER" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.- NOMBRE	: Mantención semestral a 01 Moto Acuática, 02 Cuadrimotos y un Vehículo tipo Boogy-Commander.
1.2.- ORGANIZA	: IMA-DMAO
1.3.- LUGAR	: Arica
1.4.- FECHA	: 2016
1.5.- CLAUSULA C/V	:
1.6.- COBERTURA	: Unidades de salvataje y rescate marítimo de salvavidas
II.- FUNDAMENTOS	: Mantener operativas y seguras las unidades de salvataje y rescate según los estándares técnicos de los fabricantes.
II.- OBJETIVO GENERAL	: Necesidad de efectuar mantención anual a las unidades de motos acuáticas, Cuadrimotos y vehículo tipo Boogy Commander correspondiente al equipamiento de salvataje y rescate de los salvavidas, conforme a las disposiciones técnicas de los fabricantes, con el propósito de mantenerlas operativas y seguras en su tercer año de funcionamiento y cuarta temporada próxima de playa
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	-Efectuar mantención anual a 01 motos acuáticas GTI. -Efectuar mantención anual a 02 Cuadrimotos Outlander 650 MAX XT. -Efectuar mantención anual a 01 Boogy tipo Commander 1000 XT
VI.- RECURSOS INVOLUCRADOS	: <b>Humanos:</b> <b>Internos:</b> Dirección de Medioambiente ,Aseo y Ornato (Salvavidas) <b>Externos:</b> Capitanía de Puerto
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos serán imputados en base al clasificador presupuestario asignado a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato 2016.  <b>Valor del Programa: \$ 3.500.000.- IVA incluido.</b>

**ITEM DE GASTOS INVOLUCRADOS**

Concepto	Imputación	Denominación	Área de Gestión	Monto
Efectuar mantención anual a 01 motos acuáticas GTI.  -Efectuar mantención anual a 02 Cuádrimotos Outlander 650 MAX XT.  -Efectuar mantención anual a 01 Boogy tipo Commander 1000 XT	215.22.06.002.006	Servicio Mantención otros vehículos	Nº 2	\$ 3.500.000.
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 3.500.000 IVA Incluido.</b>

El monto del Programa es de \$3.500.000.-

**DEJASE** establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, MEDIO AMBIENTE Y ASEO ORNATO y la Secretaría Municipal.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.**



ATF/CCG/nq.-

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



ANTHONY TORRES FUENZALIDA  
**ALCALDE DE ARICA (S)**